



CEMPA

LISTA DE ÚTILES 2025

Segundo Año Básico

ÚTILES DE USO DIARIO	
ESTUCHE CON: 12 lápices de colores de madera 1 caja lápices de cera (crayones) 2 lápices grafitos 1 goma 1 pegamento en barra 1 tijera punta roma 1 lápiz bicolor 1 sacapuntas con depósito 1 destacador 1 regla de 20 cm.	
9 cuadernos tamaño college 100 hojas, cuadriculados 5mm (cuadro chico)	
1 metalófono de madera o plástico de 25 notas aprox. Cromático	
1 libreta de comunicaciones.	
1 cuaderno CALIGRAFIX.	
Una croquera tamaño carta para Artes.	
FORROS PLÁSTICOS: Los cuadernos deben venir con sus forros y marcados con nombre, curso y asignatura correspondiente.	
<ul style="list-style-type: none">- Azul para subsector de Matemática- Rojo para subsector de Lenguaje y Comunicación- Morado para subsector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales- Verde claro para subsector de Ciencias Naturales- Celeste para subsector de Inglés- Amarillo para subsector de Ed. Tecnológica- Naranja para subsector de Música- Rosado para subsector de Educación Física y Salud	
ÚTILES COMPLEMENTARIOS	
6 lápices grafito	
1 block de papel lustre 16x16 cm.	4 fajos papel lustre 10x10
1 set de goma eva	
1 block de dibujo N°99	1 paquete de lápices scripto
1 block de cartulina color	
1 paquete de crayones (lápices de cera)	
1 cinta doble contacto	
2 cinta de embalaje transparente	
1 cinta de masking tape ancho (tipo papel)	
1 marcador permanente	



ÚTILES DE ASEO

(Debe mantenerlo dentro de la mochila)

1 bolsa de género
marcada. 1 cepillo
dental.
1 pasta dental.

ÚTILES PARA EDUCACIÓN FÍSICA

Bloqueador factor 50.
Jabón de tocador pequeño.
Toalla de mano.
Polera de cambio.
Jockey deportivo.

IMPORTANTE:

- Durante el año se pueden incorporar otros materiales en la lista, según las necesidades de cada profesor, ya que esta lista de útiles es general.
- Las asignaturas de Ciencias, Arte, Música y Tecnología harán requerimientos específicos de acuerdo a la planificación anual.
- Todos los útiles deben ir marcados con el nombre y apellido del alumno(a), al igual que su uniforme escolar, el cual, el año 2025, será uniforme institucional de uso obligatorio.